



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

CIRCULAR EXTERNA No. 022262 de 2026

202601500222621

Radicado: 202601500222621

2026-08-05

PARA: INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: SUBDIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS PROYECTOS PREVIAMENTE HABILITADOS PARA LA ENTREGA TEMPORAL DE CAPACIDAD EXCEDENTARIA EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN UPME 542 DE 2026.

FECHA: 2026-08-05

El Subdirector de Energía Eléctrica de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a los interesados y el público en general, el listado de los proyectos previamente habilitados para la entrega temporal de capacidad excedentaria en el marco de las medidas adoptadas para el fenómeno del niño en la Resolución CREG 101 114 de 2026 y Resolución UPME 542 de 2026.

Dicho listado podrá ser consultado por los interesados en la siguiente ruta:

[Ventanilla única \(CREG 075 de 2021\) - UPME](#) → **Lista de proyectos previamente habilitados para la entrega temporal de capacidad excedentaria.**

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución UPME 542 de 2026. Asimismo, para dar cumplimiento al numeral 2 ibidem, los Transportadores responsables de los puntos de conexión previamente aprobados para la entrega de capacidad de excedentes de los proyectos incluidos en el listado, deberán remitir a esta Unidad, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, sus comentarios sobre la viabilidad técnica de aprobación de la entrega temporal de capacidad excedentaria de dichos proyectos.



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

En caso de no recibir comentarios dentro del plazo señalado, la UPME entenderá que el Transportador considera técnicamente viable la aprobación de la entrega temporal de capacidad de excedentes de los respectivos proyectos en sus sistemas.

Sin otro en particular, cordialmente,

2026/08/05 08:59:4

UPME

Guillermo Holguin Garcia
Subdirector De Energía
Subdirección de Energía Eléctrica

Elaboró: Eliana Alejandra Franco Llanos
Revisó: MANUEL OCTAVIO ACEVEDO ILES, GUILLERMO HOLGUIN GARCIA, MOISÉS RAFAEL LARRARTE
ARANGO
Aprobó: GUILLERMO HOLGUIN GARCIA